

Miércoles 22 de noviembre de 2017  
**Circular VRA-27-2017**

Señoras (es)  
Vicerrectoras (es)  
Decanas (os) de Facultades  
Directoras (es) de Escuelas  
Directoras (es) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios  
Directoras (es) de Institutos y Centros de Investigación  
Directoras (es) de Estaciones y Fincas Experimentales  
Directoras (es) de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras y señores:

Con el objetivo de iniciar el proceso de compra de los uniformes de 2018, se comunica que el sistema en línea estará habilitado a partir del martes 28 de noviembre de 2017 hasta el domingo 7 de enero de 2018 en la dirección <https://expediente.ucr.ac.cr/unidades>, menú Trámites y Solicitudes en Línea, opción Solicitud de Uniformes (ver instructivo en <http://www.vra.ucr.ac.cr>). Aquellas solicitudes que no se ingresen durante ese período no serán consideradas en la compra.

Se le recuerda que la Jefatura Administrativa es la responsable de acceder al sistema y verificar el ingreso correcto de la información en tiempo y forma, para tal efecto, debe tener activo el rol correspondiente en el sistema de Planilla Web (Firmas AP).

Como excepción, para este año se autorizará la solicitud de 3 prendas adicionales: 1 camisa o 1 gabacha, 1 pantalón y 1 par de mangas, con el fin de cubrir parcialmente el uniforme de 2017.

Es importante mencionar que se está preparando una nueva licitación que incorpora cambios en el color y el diseño de algunas prendas, lo que puede llevar varios meses para la adjudicación y entrega de los uniformes. Por lo tanto, se le ruega tomar las provisiones necesarias en cuanto a las tallas solicitadas, especialmente en los pantalones.

En caso de tener algún inconveniente con el sistema o duda, por favor comunicarse con Natalia Camacho, Vicerrectoría de Administración, extensión 1097 o al correo [natalia.camacho@ucr.ac.cr](mailto:natalia.camacho@ucr.ac.cr)

Para concluir reitero que, **es responsabilidad de las Jefaturas velar por el uso completo del uniforme durante la jornada laboral del personal a su cargo.**

Atentamente,

Dr. Carlos Araya Leandro  
Vicerrector

JRR/spr  
Copia: Máster Rosemary Gómez, Secretaria General, SINDEU